

Red de Escuelas de salud pública para la ciudadanía. Servicio on-line al alcance de todos

AUTORES: M^a Isabel Rui-Díaz Jiménez, Juana Fernández García, Susana Victoria Aguilar Gil
Hospital Materno infantil Málaga, Distrito Sanitario Costa del Sol, Hospital General Málaga

Contexto y descripción

La Ley 3/2005, de 8 de julio, de información sanitaria y autonomía del paciente, recoge que la autoridad sanitaria ha de velar por el derecho de los ciudadanos a recibir información clara, fiable, actualizada, de calidad y basada en el conocimiento científico actualizado, que posibilite ser autónomo y responsable con la elección y participación activa del ciudadano en el mantenimiento o recuperación de su salud.

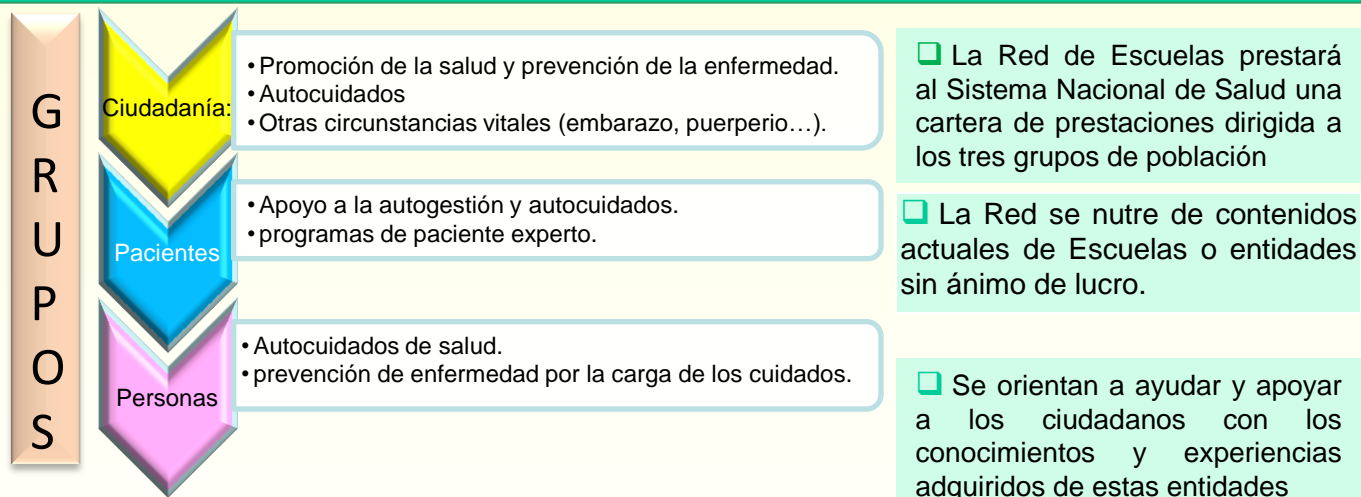
Para conseguir un sistema sanitario más eficiente, se crea una Red de Escuelas de Salud, que es una entidad sin ánimo de lucro que permite compartir herramientas, métodos pedagógicos, programas y sistemas para mejorar el acercamiento de la ciudadanía a la información y formación en salud

Descripción y objetivo(s)

Con las nuevas tecnologías y las redes sociales se pretenden difundir saberes, y compartir experiencias entre pacientes, profesionales y ciudadanos.

La misión de la Red es colaborar, compartir y fomentar en red experiencias, programas y contenidos formativos en el autocuidado de la salud y en la gestión y autogestión de la enfermedad.

Procedimiento e instrumentos desarrollados



Lecciones aprendidas

- La red de Escuelas para la salud logra reforzar la aptitud de la ciudadanía, pacientes, familiares y cuidadores, mediante la formación en autocuidados y autogestión en la enfermedad.
- Se consigue la adquisición de conceptos, habilidades y actitudes para los cuidados y autocuidados, en el abordaje a la cronicidad, en el cuidado de pacientes dependientes.
- Se comparten experiencias y vivencias que aporten apoyo emocional y conocimientos para cada caso.

Referencias

- ✓ <http://www.escuelas.msssi.gob.es>